

03.11.20

Los ciudadanos españoles abajo citados, somos miembros de la XIX Promoción de la Academia General del Aire, y actualmente nos encontramos en situación de Retiro (Jubilación), habiendo servido a nuestra Nación por más de cincuenta años de servicio en los múltiples destinos del Ejército del Aire. Como ciudadanos europeos, con todo respeto, nos dirigimos a usted para exponerle los graves problemas que suceden en nuestro país, aunque presumiblemente ya hayan sido puestos en su conocimiento por instancias superiores a la nuestra, y con objeto de que comprenda desde otros puntos de vista la situación actual que, en nuestra opinión se aleja de los cánones establecidos en Europa, y ayude a resolverlos, en la forma que usted considere más conveniente de acuerdo a derecho, ya que en la España actual no es posible conseguirlo por nuestros propios medios.

En primer lugar, se ha iniciado un deterioro institucional de la Monarquía parlamentaria en la figura de S.M el Rey con el menoscabo de las funciones reales lo que significa una humillación en la persona de S.M que debería acabar de inmediato. La función de reinar tiene que respetarse como la de gobernar.

El acoso al poder judicial, que mantiene el equilibrio con el resto de poderes en una Monarquía parlamentaria, debería cesar para que la Justicia sea el valladar de la igualdad de todos los ciudadanos españoles, como lo es para el resto de los ciudadanos europeos. El nombramiento de Fiscal General del Estado, representante y defensor de la Ley, en una persona que no puede ejercitar la independencia debida ante la Ley al haber ocupado un puesto político relevante en el Gobierno de la Nación como es el de Ministro de Justicia, la venganza del poder ejecutivo contra las decisiones judiciales cuando éstas no le son favorables, y la propuesta de nombramiento de los jueces y magistrados por el poder ejecutivo son solamente unas muestras de que la seguridad jurídica en nuestro país no está garantizada. El intento de reformar, una vez más, la Ley Orgánica del Poder Judicial, con la intención de favorecer la conformación de un Consejo General del Poder Judicial que corresponda a una mayoría parlamentaria concreta y coyuntural, representa una evidente amenaza para la separación de poderes, garantía de la supervivencia de nuestra democracia.

La acumulación de los poderes legislativo y judicial en uno solo, el ejecutivo, constituye la desintegración de nuestra democracia.

La irrupción en nuestro Gobierno de un partido comunista revolucionario ha hecho perder a nuestra sociedad gran parte de los valores de nuestra libertad por la que se orientaba. Estamos hondamente preocupados por las relaciones del Ejecutivo con los partidos que, habiendo manifestado el cumplimiento de la Constitución, son herencias de bandas terroristas autoras de cientos de asesinatos, entre ellos el de nuestro compañero D. Juan Romero Álvarez, asesinado el 21 de Junio de 1993 por la banda terrorista ETA. De igual modo el acercamiento continuo del Gobierno a los partidos cuyo objetivo es la separación de una parte del territorio de nuestra Patria, y prohibidos, como el partido comunista, en gran parte de Estados europeos, así como la imposibilidad de estudiar en español, la lengua común de todos los españoles en esas regiones tan queridas y lugar de nacimiento de muchos de nosotros, y en general, la ausencia de Estado, nos produce un vivo rechazo.

La ausencia de libertad observada en los proyectos de Ley, proposiciones de Ley, Reales Decretos, y normas subordinadas, promulgadas o en vía de serlo, señalamos que produce una asfixia que hasta ahora no habíamos sentido, creyendo que va en contra de las libertades a las que tenemos derecho de acuerdo con nuestra Constitución.

Señor Presidente, muchas personas nos han aconsejado no enviar esta carta porque usted ya habría sido conocedor de todo lo expuesto por otras vías por lo que sería una petición inútil. Pero nosotros, conscientes de que deseamos una Europa unificada por la civilización occidental en la que prime la libertad en todos los sentidos, la justicia, la protección a la propiedad privada, la

seguridad jurídica y la democracia entre los países que la componen, no hemos encontrado en nuestras instituciones el amparo que aquí y ahora le pedimos.

Madrid, 3 de Noviembre de 2.020

Firmado, en representación de los abajo indicados, miembros de la XIX Promoción de la Academia General del Aire

D. José Molina Zatarain

Los pertenecientes de la XIX Promoción de la Academia General del Aire que se citan:

D. José Manuel Adán Carmona
D. Rafael Alenda Seva
D. Santiago Baldovín Ruíz
D. José Bargeño Pérez
D. Francisco Beca Casanova
D. Manuel Bethencourt Fontenla
D. Ricardo Calvillo Roda
D. José María Carmona de la Calzada
D. Francisco Corbella Domínguez
D. José María Coriat Cid
D. Fernando de la Fuente Martínez
D. Ángel Díaz Rivera
D. José María Feijoo Jiménez
D. Rafael Fernández Vázquez
D. Jesús Gamo Cuesta
D. Carlos Gómez- Mira García
D. André González Espinar
D. Javier González Prada
D. Pedro Grajera Torres
D. Arturo Gutierrez Lopez
D. Primitivo Holgado Sánchez
D. Mateo Llabrés Alomar
D. Eduardo Martínez Gómez
D. José Manuel Martínez Pérez Mendaña
D. Jesús Ortuño del Río
D. Francisco Ortuño Mirete
D. José María Pina León de Santos
D. Luís Quintano Castrillo
D. Luis Rey Arnáiz
D. Francisco Ribas Domínguez
D. José Rodríguez Domínguez
D. Antonio Rodríguez Villena
D. Ildfonso Ruíz Inclán
D. Francisco Javier Sanz Arzuaga
D. Rafael Sierra Soriano
D. José Antonio Temprano González
D. Luciano Vicente Agra
D. Gonzalo Zea Salgueiro